

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCLER DE LA SAGRA

El pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1 de 2011, financiados con cargo a nuevos ingresos en 3.000,00 euros y con cargo al remanente líquido de Tesorería, por importe de 46.500,00 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Yuncler 12 de diciembre de 2013.-El Alcalde, Luis Miguel Martín Ruiz.

N.º I.- 10561